

Guayaquil, 24 de Agosto del 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MODETAG S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el balance rectificatorio del ejercicio económico 2015 ingresado a la página web de la superintendencia de compañías es el único que refleja los movimientos contables generados durante este periodo, el primer balance que ingresamos a la página web del SRI fue un error involuntario ya que la página del SRI se colgó, dicha declaración quedo con valores que no corresponden a nuestra información contable, posteriormente procedimos a realizar una sustitutiva del balance cumpliendo con las normativas vigentes y basados en que legalmente se puede realizar sustitutivas en la página web del SRI.

Cabe indicar que no hemos realizado diarios de ajustes o rectificatorios en ninguna cuenta de los estados financieros, por lo que los valores declarados en el balance rectificatorio son los que genero nuestro giro de negocio en dicho ejercicio económico.

El respectivo Balance rectificatorio correspondiente al año 2015 ha sido entregado a Uds. la Junta General para su conocimiento, el mismo que luego de una revisión sea aprobado.

Atentamente,


LUCY VELÁSICO GUERRERO
GERENTE GENERAL